

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 27 de enero de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 21 al 27 de enero de 2020, son las siguientes:

- El 22 de enero de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 001-2020-VIVIENDA, norma que declara de necesidad pública y de prioritario interés nacional el desarrollo y consolidación de la Formalización de la Propiedad Predial y del Catastro Urbano Nacional.
- El 22 de enero de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 002-2020-VIVIENDA, norma que aprueba la modificación del Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2018-VIVIENDA y modificado por el Decreto Supremo N° 012-2019-VIVIENDA.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.